



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
CONSEJO OAXAQUEÑO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

¿TIENES UNA IDEA ORIGINAL?

Participa en la

CONVOCATORIA

**IMPULSO AL
REGISTRO DE
PATENTES EN
OAXACA**

del 2 al 30 de junio





OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
CONSEJO OAXAQUEÑO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

¡CONVOCATORIA ABIERTA!

El Consejo Oaxaqueño de Ciencia, Tecnología e Innovación invita a inventores, emprendedores, investigadores, micro, pequeñas y medianas empresas, instituciones de Educación Superior y centros de investigación a participar en la presente convocatoria para el otorgamiento de financiamiento y/o apoyo técnico para la solicitud de registro de patentes.

Objetivo: Impulsar la actividad inventiva y la protección de la propiedad industrial en el estado de Oaxaca con el objetivo de incrementar el registro de patentes ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) para contribuir al desarrollo tecnológico y económico del estado.

Bases

- ▶ Ser persona física de nacionalidad mexicana con residencia en el estado de Oaxaca o persona moral legalmente constituida y con domicilio fiscal en el estado de Oaxaca.
- ▶ Contar con una invención original y elegible de ser patentada de acuerdo con los criterios establecidos en la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial vigente.
- ▶ Registrarse en el formulario o de manera presencial en los términos y plazos establecidos en la presente convocatoria.
- ▶ Presentar la documentación completa en formato físico y/o electrónico, según sea el caso. Para conocer a detalle la documentación necesaria para completar su registro, deberán consultar la sección correspondiente en el formulario de inscripción donde encontrarán la lista completa y clara de los documentos que se deberán proporcionar, respetando la fecha límite de registro de la presente convocatoria.





Procedimiento

1. Registro: Si el registro es en línea se deberá hacer a través del siguiente formulario <https://forms.gle/JVCb41p1v3Uij6Nu6>. En caso de que el registro se haga de manera presencial, deberán acudir a las oficinas del COCITEI, ubicadas en Violetas 1005, Col. Reforma, C. P. 68050, Oaxaca de Juárez. El registro deberá realizarse dentro del plazo establecido en la presente convocatoria.

2. Selección de proyectos: Los proyectos debidamente requisitados y acompañados de la documentación correspondiente serán seleccionados con base en los puntos de la Memoria Técnica que se mencionan en el formulario de registro.

3. Notificación de selección de proyectos: Los proyectos que cumplan con los requisitos recibirán un oficio de aprobación al correo electrónico proporcionado en el formulario de registro a partir del 14 de julio de 2025.

Modalidades de apoyo

Los solicitantes podrán acceder a las siguientes modalidades de apoyo de acuerdo con los requerimientos de su proyecto:

1. Asesoría en materia de patentes y la integración de la solicitud de registro.
2. Pago de las tasas oficiales del IMPI correspondientes a:
 - Búsqueda de antecedentes.
 - Presentación de la solicitud de patente.





Motivos de rechazo

No será considerado ningún proyecto que:

- ▶ No cumpla con alguno de los requisitos establecidos.
- ▶ Presente proyecto incompleto.
- ▶ Omita información pertinente o presente documentación alterada, falsa o apócrifa.
- ▶ Presente su solicitud de manera extemporánea o solicite el apoyo para actividades que se hayan realizado o pretendan realizarse fuera de los plazos establecidos en esta convocatoria.

Consideraciones

1.- Los datos personales recabados en el marco de la presente convocatoria serán tratados de conformidad con la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca y demás normatividad aplicable en materia de protección de datos personales.

2. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos apegándose a la normativa y disposiciones administrativas aplicables.

Contactos para más información

COCITEI

Violetas 1005, Col. Reforma, C.P. 68050, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

Teléfono: 951 446 54 71

unidadvinculacion.cocitei@oaxaca.gob.mx

www.oaxaca.gob.mx/cocitei/

